



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2019**

En Petilla de Aragón, siendo las 12:00 horas del día 28 de Junio de 2019, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, los Concejales que más abajo se citan y que constituyen la mayoría de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y tratar sobre los asuntos contenidos en el Orden del Día de la convocatoria, cursada en legal forma,

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente: D. FLORENTINO AGUAS ARILLA
Concejales: D. VICENTE ESPINOSA GUERRERO
D. VICTOR MANUEL CARBÓ AGUAS
Secretaria: CRISTINA ARTOLA LEDESMA

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Periodicidad de las sesiones del Pleno y nombramiento teniente Alcalde y resto cargos.
- 2.- Aceptación propuesta de la Mesa de Contratación de declarar desierta la contratación del concurso adjudicación de la ejecución de las Obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos.
- 3.- Aprobación inicio nuevo expediente de contratación adjudicación ejecución obras construcción de un Centro Cívico Multiusos en Petilla de Aragón y del Pliego de Condiciones.
- 4.- Aprobación definitiva de los trabajos contenidos en el Proyecto de Actuaciones Forestales en Petilla de Aragón redactado por Foresna-Zurgaia.

Siendo las 12:05 horas, por la presidencia se declara abierta la sesión y se procede a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- Periodicidad de las sesiones del Pleno y nombramiento teniente Alcalde y resto cargos.

La Corporación, por unanimidad (3) de todos los concejales presentes en la sesión, acuerda, que la celebración de los Plenos Ordinarios durante la próxima legislatura, será una vez al trimestre, acordándose así mismo que se realizarán los últimos viernes del trimestre, a las 12:00 horas.

En caso de ser inhábil el día señalado o de existir razones objetivas para ello, el Sr. Alcalde podrá trasladar la celebración de las sesiones ordinarias para el viernes anterior o posterior al día señalado, según se considere más conveniente para el funcionamiento municipal, circunstancia que deberá ser notificada con anterioridad a todos los Concejales.

Igualmente, producido el debate y sometido el asunto a votación, por unanimidad (3) de los presentes, se acuerda:

Primero.- Nombrar al Concejales, D. Vicente Espinosa Guerrero, como Teniente Alcalde de la Corporación, para que lleve a cabo todas aquellas funciones que le son inherentes al cargo.



COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA
NAFARROAKO FORU KOMUNITATEA

Actas de las Entidades Locales
Toki Entitateetako Aktak

J N°/Zk^a 122520

Segundo.- Nombrar al Alcalde, D. Florentino Aguas Arilla, como representante del Ayuntamiento de Petilla de Aragón, en la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa.

Tercero.- Nombrar al Concejal, D. Victor Manuel Carbó Aguas, como representante del Ayuntamiento de Petilla de Aragón, en la Asociación Cederna Garalur.

Cuarto.- Notificar el presente acuerdo a la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa y a la Asociación Cederna Garalur a los efectos oportunos.

PUNTO SEGUNDO.- Aceptación propuesta de la Mesa de Contratación de declarar desierta la contratación del concurso adjudicación de la ejecución de las Obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos.

Se da cuenta al Pleno del expediente de contratación incoado para la nueva adjudicación del contrato de ejecución de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos, tramitado en procedimiento abierto ordinario con varios criterios de adjudicación.

Igualmente se da cuenta del acta de la Mesa de Contratación, emitida en fecha 21 de junio de 2019, en la que concluye, que siendo que la única oferta presentada para esta contratación no se compromete a dar cumplimiento al requisito indispensable de que la obra debe estar finalizada para antes del día 31 de agosto, con la propuesta de declarar desierta la licitación para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos.

A la vista de la misma, la Corporación, por unanimidad de los asistentes, acuerda declarar desierta la licitación, tramitada mediante procedimiento abierto ordinario, para la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos, cuyo expediente fue aprobado por este Ayuntamiento en Pleno extraordinario de fecha 6 de junio de 2019 en el punto tercero del orden del día; al no comprometerse la única empresa licitadora a tener finalizada la obra antes del día 31 de agosto de 2019.

PUNTO TERCERO.- Aprobación inicio nuevo expediente de contratación adjudicación ejecución obras construcción de un Centro Cívico Multiusos en Petilla de Aragón y del Pliego de Condiciones.

Por la alcaldía, se informa de que habiéndose declarado desierto el concurso para la adjudicación de la ejecución de las obras de construcción del Centro Cívico Multiusos, propone solicitar una nueva prórroga a la Sección de Diversificación Rural del Gobierno de Navarra y a la vez iniciar nuevamente el expediente de contratación para la ejecución de las obras reseñadas, así como la aprobación del Pliego de Condiciones que ha de regir dicha contratación.

A la vista de lo expuesto, la Corporación, por unanimidad (3) acuerda:

Primero.- Aprobar el Expediente de Contratación para la ejecución de las obras de construcción de un Centro Cívico Multiusos en Petilla de Aragón.



Segundo.- Aprobar el Pliego de Condiciones de licitación que rigen la contratación para la ejecución de las obras de construcción del Centro Cívico Multiusos, así como el resto de documentación obrante en el expediente y su tramitación de acuerdo con el procedimiento previsto, cuya copia debidamente diligenciada se une al expediente de la sesión.

PUNTO CUARTO.- Aprobación definitiva de los trabajos contenidos en el Proyecto de Actuaciones Forestales en Petilla de Aragón redactado por Foresna-Zurgaia.

Se da cuenta al Pleno del expediente de contratación incoado para la adjudicación del contrato de ejecución de los trabajos contenidos en el Proyecto de Actuaciones Forestales en Petilla de Aragón redactado por Foresna, mediante procedimiento abierto, dándose así cumplimiento al acuerdo de Pleno adoptado en fecha 2 de abril de 2019, aprobando el inicio del expediente de contratación y el pliego de Cláusulas Administrativas que van a regir dicha contratación.

Igualmente se da cuenta del acta emitida por la Mesa de Contratación de fecha 25 de junio de 2019, con su propuesta de declaración de desierta de la licitación tramitada para la adjudicación del contrato de ejecución de los trabajos contenidos en el Proyecto de Actuaciones Forestales en Petilla de Aragón.

Realizadas cuantas aclaraciones se han solicitado por parte de los Concejales, se somete al asunto a votación, siendo que el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, es decir, con la mayoría legalmente exigida, acuerda:

Primero.- Declarar desierta la licitación, tramitada mediante procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de ejecución de los trabajos contenidos en el Proyecto de Actuaciones Forestales en Petilla de Aragón redactado por Foresna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:20 horas, de lo que se levanta la presente acta que se extiende del folio mecanizado de actas n° J N° 122519 al J N° 122521, ambos inclusive. De todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL ALCALDE



LA SECRETARIA